

GUÍA DEL POSTULANTE – ADMISIÓN 2027

Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales

Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción

Para completar correctamente su proceso de admisión, el proceso contempla **tres etapas**, cada una con acciones y documentación específica.

Se recomienda revisar esta guía antes de iniciar su postulación y verificar que cuenta con los documentos solicitados.

ETAPA 1. POSTULACIÓN EN LÍNEA

La primera etapa corresponde a la postulación en línea, la que debe realizarse a través de la plataforma de postulación.

Link de postulación: <https://postgrado.udec.cl/postula-aqui>

Durante este proceso deberá completar sus antecedentes personales, académicos y profesionales, además de adjuntar la documentación solicitada por la plataforma.

Documentos que debe adjuntar:

1. Estar en posesión del Grado de Licenciado/a en Servicio Social/Trabajo Social, o profesión afín, Título de Asistente Social u otro título profesional universitario (cinco años de estudios) en áreas afines (equivalente a una licenciatura).
2. Certificado de calificaciones: documento que acredita las notas obtenidas durante sus estudios.
3. Fotocopia de cédula de identidad o de pasaporte de ambos lados.

Importante: En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos 1 y 2 deben ser apostillados o copias legalizadas en consulado chileno del país de origen, según correspondan.

Antecedentes que deberá completar en la plataforma

Además de adjuntar documentación, deberá ingresar información relacionada con:

- Antecedentes personales.
- Antecedentes académicos.
- Antecedentes profesionales.
- Experiencia laboral y/o académica, cuando corresponda y aplique.
- Referencias (solo indicar sus nombres y datos solicitados)

Importante: Una vez completados sus antecedentes, deberá continuar con la sección **“Postulación a Programas”**, donde deberá seleccionar el programa, período al que postula y completar el campo de motivación.

Completar y enviar la postulación en línea constituye la primera etapa del proceso, pero no significa que el proceso de admisión haya finalizado.

ETAPA 2. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Una vez enviada la postulación en línea, deberá preparar y enviar al equipo del programa la documentación adicional requerida para la evaluación de sus antecedentes.

Los documentos deberán reunirse en un **único archivo PDF**, de acuerdo con las indicaciones que se detallan a continuación.

2.1 Documentos solicitados:

- **Currículum Vitae**

Debe incorporar su experiencia académica y profesional; incluyendo experiencia en investigaciones, experiencia en atención clínica y publicaciones realizadas.

- **Certificado de patrocinio y autorización institucional** *(solo si aplica)*

Los/las postulantes que mantengan un contrato de trabajo vigente con la Universidad de Concepción deberán presentar un certificado que acredite que cuentan con el patrocinio y la autorización institucional de su respectiva repartición.

Envío de documentación:

Enviar a: Felisa Villegas – Secretaria Administrativa Postgrado

Correo de envío: fevilleg@udec.cl

Con copia a: Daniela Navarro – Ejecutiva de Admisión

daninavarro@udec.cl

Importante: Los documentos solicitados en esta etapa corresponden a antecedentes requeridos para la evaluación de su postulación.

El envío incompleto o la falta de alguno de los documentos requeridos podría afectar la evaluación de sus antecedentes por parte del programa.

2.2 Entrevista:

Una vez realizada la postulación en línea y enviada la documentación requerida, el equipo del programa se pondrá en contacto con usted para coordinar una entrevista personal con la Dirección del Programa y/o el Comité del Programa.

Durante la entrevista, el/la postulante deberá presentar, en aproximadamente 5 minutos, una idea o tema de investigación de tesis, de acuerdo con la plantilla disponible en el siguiente enlace: [Plantilla para presentación de tema de tesis](#)

Esta instancia permitirá complementar la información presentada durante el proceso de postulación y conocer sus antecedentes, motivaciones e intereses en relación con el programa.

ETAPA 3. DOCUMENTACIÓN PARA RATIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Una vez finalizada la evaluación de antecedentes, el programa informará la resolución del proceso **vía correo electrónico**.

Si su postulación es aceptada por el programa, deberá enviar la siguiente documentación para la ratificación de su postulación por la Dirección de Postgrado. Esta instancia corresponde a la revisión y validación de la documentación necesaria para formalizar su ingreso a la Universidad de Concepción.

Documentos solicitados:

1. Fotocopia legalizada del grado de Licenciado o Título Profesional.
2. Certificado concentración de notas con promedio ponderado de notas (Original o Legalizada en caso ser copia)
3. Certificado de nacimiento

4. Fotocopia simple de Cédula de Identidad (por ambos lados)

5. Certificado de Previsión de Salud

Para postulantes chilenos: certificado de afiliación a un sistema previsional de salud, como FONASA, ISAPRE u otro.

Para postulantes extranjeros: Seguro de salud y de accidentes con cobertura válida en Chile.

6. Certificado de No Deuda: **sólo para ex alumnos de la Universidad de Concepción** emitido por la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE) Solicitar en al correo electrónico dafepostgrado@udec.cl

** En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos 1 y 2 deben ser apostillados o copias legalizadas en consulado chileno del país de origen, según correspondan.*

¿Tienes dudas sobre el proceso?

Si necesitas orientación respecto del proceso de admisión o tienes dudas sobre la documentación requerida, puedes comunicarte:

Con el equipo del programa:

Felisa Villegas – Secretaria Administrativa Postgrado

Correo: fevilleg@udec.cl

Ejecutiva de Admisión de Postgrado:

Daniela Navarro

daninavarro@udec.cl

[+56 9 7876 1411](tel:+56978761411)